

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12842 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca por el que se hace público el acuerdo de inicio de expediente de investigación de un inmueble sito en el término municipal de Peralta de Calasanz (Huesca).*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha acordado el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca urbana sita en Peralta de la Sal, C/ Alta, n.º 18, del término municipal de Peralta de Calasanz (Huesca), con una superficie de 39 metros cuadrados edificadas, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003", y con referencia catastral 3724202BG8532S00011L. Sus linderos son: Derecha, calle Alta 16; izquierda, calle Alta 20; fondo, calle Alta, parcela 709 del polígono 1."

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Peralta de Calasanz para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación, Sección del Patrimonio del Estado, Plaza Navarra, 11, cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Huesca, 4 de abril de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda, Félix M. Bolea Rubio.

ID: A120021646-1